



FESTIVAL INTERNACIONAL
DEL ARTE Y DEL
CINE INDEPENDIENTE



2
0
2
2

• DÉCIMA EDICIÓN •

Noviembre

2
0
2
2

- CONVOCATORIA

1- BASES GENERALES

1.1-Organización y fechas

El 10° Festival Internacional de Arte y Cine Independiente MIAX (MIAX), tendrá lugar en el mes de noviembre (fecha por confirmar y sujeto a cambios por pandemia) como sede principal en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

1.2-Elegibilidad

Las aplicaciones para el Festival están abiertas para largometrajes y cortometrajes nacionales e internacionales. Pueden ser películas de ficción, animación, documentales y películas experimentales.

Serán descartadas automáticamente las películas que no cumplan con los parámetros creativos que solicita el festival. Las posibles excepciones a esta regla quedan sujetas a la discrecionalidad de los programadores.

1.3- Secciones

La programación del Festival incluirá secciones competitivas y no competitivas. Las películas programadas serán incluidas en la sección que el comité de selección considere apropiada.

1.4-Inscripción

La inscripción de películas al Festival es de \$300 pesos mexicanos o su equivalente a \$15 dolares estadounidenses, cuyo tipo de cambio de un dólar se tomara como \$20.63 pesos mexicanos al día del lanzamiento de la presente convocatoria, con un descuento especial a los realizadores que hayan participado y hayan sido

seleccionado oficialmente en alguna de las anteriores ediciones, este descuento es del 50%. El plazo para la inscripción comienza el día 25 de marzo de 2022 y finaliza el 1ro.de Agosto de 2022.

DATOS BANCARIOS

Banco: HSBC

Número de cuenta: 6512283313

Clabe interbancaria: 021496065122833136

Número de tarjeta: 4213166151730672

Paypal: @convocatoriamiax

Titular de la cuenta: (*) Sergio Fernando García Sandoval

*Fundador del Festival MIAX

El equipo de programación revisará caso a caso las solicitudes de aplicación fuera de término.

El productor que detente los derechos de una película deberá, antes de la fecha de cierre de la convocatoria, comunicar al Festival su deseo de participar, enviando la ficha de inscripción debidamente cumplimentada, la que tendrá el carácter de declaración jurada y en ella constará que conoce y acepta el presente reglamento.

1.5- Participación

La participación en el Festival supone la aceptación del presente reglamento.

Una vez inscrita y seleccionada, la película no podrá ser retirada de la programación del Festival antes de su presentación oficial en MIAAX.

Las personas vinculadas a las películas seleccionadas se comprometen a no difundir su participación hasta que la programación del Festival sea anunciada por la Organización del mismo en conferencia de prensa. En caso de no cumplirse este último punto, la Organización puede considerar retirar la película del Festival.

2- COMPETENCIAS

2.1- Competencias Oficiales

El comité de selección del Festival programa las distintas secciones competitivas. El programa incluye CUATRO Secciones Oficiales Competitivas con el fin de promover especialmente a nuevos realizadores:

- Competencia Mejor Largometraje de Ficción.
- Competencia Mejor Largometraje de Documental.
- Competencia Mejor Cortometraje.
- Competencia Mejor Cortometraje de Jalisco, en la que participaran cortometrajes nacionales e internacionales cuya producción haya sido realizada ya sea en territorio Jalisciense, o cuyo elenco haya sido en un 80% talento Jalisciense. Tratándose de animación se considerará a los creativos su lugar de nacimiento comprobable o la residencia del estudio.

2.2- Competencias no oficiales

El comité de selección del Festival se reserva el derecho de crear otras secciones competitivas paralelas.

2.3- Jurado

El comité de selección del Festival nombra a los miembros del jurado, que reunirá las condiciones siguientes:

En cualquiera de las competencias estará formado por un mínimo de cinco miembros. Quienes serán especialistas nacionales e internacionales de la industria del cine.

EL JURADO esta conformado por especialistas pertenecientes a la Red Iberoamericana de Festivales de Cine.

No podrán formar parte del Jurado aquellas personas que tengan intereses en la producción y/o explotación de las películas presentadas en competición.

Los votos del Jurado serán secretos, y las decisiones serán adoptadas en mayoría simple.

Un representante del Festival asistirá a las deliberaciones del Jurado, sin derecho a voto.

Los miembros del Jurado se comprometen firmemente a no expresar públicamente sus opiniones respecto a las películas sometidas a su consideración, antes de la proclamación oficial de los premios.

2.4- Premios

El Jurado de cada competencia otorgará los siguientes premios:

- Mejor Largometraje de Ficción.

- Mejor Largometraje de Documental.
- Mejor Cortometraje.
- Mejor Cortometraje de Jalisco.

Cada ganador en su competencia respectiva recibirá una estatuilla conmemorativa de la Decima Edición de MIAAX, un diploma de reconocimiento, mención en redes y medios, y premios de los patrocinadores

El jurado podrá proponer menciones especiales que en ningún caso podrán ser más de tres. Ninguna película podrá recibir más de dos premios.

2.5- Mención de la participación

Los productores y distribuidores de aquellas películas que integran las Competencias se comprometen a incluir en toda su publicidad y material de prensa las frases “Selección Oficial MIAAX” utilizando el logotipo del Festival. Este compromiso se aplica tanto a los estrenos comerciales en cine como al lanzamiento comercial en Blu-ray, DVD y VOD.

Los productores y distribuidores de aquellas películas que obtengan premios se comprometen a destacar los mismos en toda su publicidad y material de prensa, utilizando el logotipo del Festival. Este compromiso se aplica tanto a los estrenos comerciales en cine como al lanzamiento comercial en Blu-ray, DVD y VOD.

El logotipo estará disponible en la página web del Festival y en sus redes sociales.

3- APLICACIONES Y MATERIALES REQUERIDOS PARA LA SELECCIÓN

3.1- Materiales requeridos

El productor que detente los derechos debe llenar el formulario de inscripción digitalmente de esta liga donde se solicita:

- Enlace a una copia o link de la película hablada o subtitulada en español o inglés.
- Enlace privado para su visualización en línea para el jurado, recomendamos hacerlo en www.vimeo.com o en cualquier plataforma de visualización con clave o privada. Anexar al contraseña de acceso dentro del formulario. Dentro de los comentarios o detalles anexos, debe figurar el título del film, el nombre del director, duración, subtítulo (si tuviese) y una dirección de contacto.
- Enlace privado para la descarga del proyecto. Dentro de los comentarios o detalles anexos, debe figurar el título del film, el nombre del director, duración, subtítulo (si tuviese) y una dirección de contacto
- Enlace para descargar, la documentación solicitada: carta derechos de exhibición, foto del director, ficha de pago, cartel del proyecto, identificación oficial cuya firma coincida con la de la carta de autorización de derechos de exhibición.

Los enlaces solicitados no deben tener límite de vencimiento (por ejemplo, no se puede enviar un link de wetransfer sólo válido por una cantidad limitada de días) y el peso máximo del archivo debe ser de 3 GB.

El proyecto enviado se tomara como trabajo final.

3.2- Fechas límite de presentación

Para ser elegibles, las películas deben haber sido inscriptas en línea antes del 1ro de Agosto del 2022 11:59PM. El comité de selección no considerará películas inscriptas fuera de término.

4- PELÍCULAS SELECCIONADAS

4.1- Catálogo

Con el objetivo de editar correctamente el catálogo, para cada película seleccionada, el Festival deberá recibir el formulario de inscripción completa y sus ligas para acceder a los siguientes materiales: sinopsis de la película, biografía y filmografía del director, una foto de la película y una foto del director, y listado completo de créditos técnicos y artísticos.

Las decisiones acerca de los contenidos editoriales del catálogo quedan a cargo del Festival.

4.2- Material de prensa

Se requerirán, en caso de contar con los mismos, posters, postales y materiales de prensa para ser utilizados por la oficina de prensa del Festival.

4.3- Fragmentos para promoción

El Festival podrá utilizar fragmentos de las películas -de un máximo de 3 minutos- nacionales e internacionales, con fines promocionales (para los cortometrajes la duración de los fragmentos no podrá superar el 10% de la duración final de los trabajos).

Si los fragmentos no estuviesen disponibles por parte del productor de la película, el Festival podrá copiar uno o más fragmentos de la película para ser utilizados con fines promocionales durante el Festival.

Con el objetivo de difundir la programación y cada una de las películas seleccionadas, el Festival podrá utilizar fotos y clips digitales (de menos de 3 minutos) de las películas en las redes oficiales bajo el nombre del Festival MIAAX.

4.4- Fechas de proyección

El armado de la programación y las fechas y horarios de proyección de cada película son decisión de la Organización del Festival.

4.5- Formatos de proyección

Las películas deben tener las siguientes características:

- Formato digital en H.264 alta calidad. Audio Mono o Estereo a 48khz, resolución HD 1280x720 full hd 1920x1080. Fotogramas FPS24 o 64 por segundo u otros formatos que permitan una reproducción en alta calidad.(solo se aceptaran formatos digitales)

*(en caso de producciones apoyadas por IMCINE deberá estar previamente autorizada su exhibición, ya que no realizamos tramite alguno o solicitud de autorización con terceras, por lo que deberá anexar el documento que lo comprueba).

La presentación en otros formatos o sistemas de video requiere la autorización del Festival.

Una vez enviado el formato de proyección a la Organización del Festival, este no se podrá cambiar.

4.6- Idiomas y subtítulo

Las películas seleccionadas serán exhibidas en su versión original.

Para las películas extranjeras en otro idioma:

Es requisito que contenga subtítulos en español.

5- DISPONIBILIDAD DE LA COPIA

5.2- Disponibilidad de la copia

A menos que el Festival lo autorice, la liga de descarga debe estar disponible durante todo el período del Festival.

6- SITUACIÓN SANITARIA

Teniendo en cuenta la situación sanitaria provocada por el Coronavirus (COVID-19), todas las instancias mencionadas en el presente reglamento están sujetas a la posibilidad de su realización en relación a los posibles protocolos que pudieran aprobarse o modificarse durante los meses restantes del año en curso 2022. El Festival Internacional de Arte y Cine Independiente MIA X quedará exento de en caso de modificación o cancelación del evento en virtud del contexto. Los PARTICIPANTES renuncian a cualquier reclamo de “derechos morales” y demás derechos de cualquier tipo o naturaleza en relación con la modificación o cancelación del EVENTO.

7- ACERCA DE

La participación en el Festival supone la aceptación del presente reglamento. Cualquier conflicto (de organización o de funcionamiento) no previsto en el presente reglamento será resuelto por la organización del Festival.